

CURSO	:	Derecho Internacional del Trabajo
TRADUCCIÓN	:	<i>International Labor Law</i>
SIGLA	:	DMD3127
CRÉDITOS	:	10 UC
MODULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 o 170405
CARÁCTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIONES	:	Estándar
PROFESOR	:	Ignacio García Pujol

I. DESCRIPCIÓN

El presente curso tiene por finalidad que los alumnos profundicen el marco regulatorio laboral y las prácticas laborales en el ámbito internacional, en el contexto de la globalización y el libre comercio, así como su implementación en Chile.

II. OBJETIVOS

1. Examinar las organizaciones e instituciones del ámbito laboral a nivel internacional y sus atribuciones;
2. Analizar el papel del empresario en el desarrollo económico social sustentable;
3. Evaluar las políticas y programas internacionales relativos a condiciones de trabajo, empleo y cambios estructurales de la empresa.

III. CONTENIDO

1. Introducción al Derecho Internacional del Trabajo.
 - 1.1. Globalización y normas internacionales de trabajo.
 - 1.2. El “*dumping* social”.
 - 1.3. Derecho Internacional del Trabajo, público y privado, sus principios y ámbitos de aplicación.
 - 1.4. El dilema de la “Cláusula Social”
2. La protección del trabajo y Seguridad Social en el sistema universal y sistemas regionales
 - 2.1. Nuevas tendencias en la protección internacional de los derechos de los trabajadores.
 - 2.2. Estructura, funciones, órganos, instrumentos jurídicos, mecanismos de control de cumplimiento.
 - 2.3. Los organismos internacionales y el Derecho el Trabajo, estructura, normas aplicables al trabajo y a la Seguridad Social.
3. La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 - 3.1. La actividad normativa de la OIT: convenios, recomendaciones, aplicación y control.
 - 3.2. La asistencia técnica y los programas de actuación específica de la OIT.
 - 3.3. La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
 - 3.4. El “trabajo decente”.
4. El derecho Individual en la Normativa OIT
5. El Derecho Sindical en la normativa OIT
 - 4.1 Convenios y Recomendaciones
 - 4.2 Negociaciones colectivas
 - 4.3 Contratos colectivos
 - 4.4 La reforma laboral chilena frente a la normativa OIT
6. El libre comercio y los derechos de los trabajadores
 - 6.1. La condicionalidad social y la liberalización del comercio internacional.
 - 6.2. Las cláusulas sociales en los tratados de libre comercio.
 - 6.3. Chile y los TLC: capítulos laborales en los acuerdos comerciales y su aplicación.
 - 6.4. La responsabilidad social de las empresas: los códigos de conducta, la iniciativa de las Naciones Unidas GLOBAL COMPACT y las iniciativas de interés múltiple.
 - 6.5. La dimensión social de los procesos de integración económica.

7. Las relaciones internacionales del trabajo
 - 7.1. Las organizaciones sindicales internacionales y la acción sindical internacional.
 - 7.2. Las empresas transnacionales como agentes de la globalización
 - 7.3. Los Comités de empresa europeos y mundiales.
 - 7.4. Los acuerdos marco.
8. La transferencia internacional de personas: el sistema de *secondment* y el *outsourcing* internacional
9. Derecho Internacional Privado del Trabajo.
 - 9.1. El principio de territorialidad, normas de policía, normas de conflicto y orden público, determinación de ley aplicable en materia laboral.
 - 9.2. Jurisdicción de tribunales laborales.
 - 9.3. La inmunidad de jurisdicción frente al derecho chileno.
 - 9.4. Cumplimiento de sentencias extranjeras e internacionales ante tribunales chilenos.
10. Derecho Migratorio.
 - 10.1. Visas sujeta a contrato y de residencia.
 - 10.2. Los permisos de trabajo para turistas.
 - 10.3. Proyecto de ley sobre reforma al sistema migratorio.
 - 10.4. El tema migratorio en los TLC.
 - 10.5. Migración de trabajadores chilenos al extranjero.
11. Tributación de Personas Internacionales.
 - 11.1. Los convenios de doble tributación.
 - 11.2. La tributación internacional de personas en relaciones laborales.
 - 11.3. Los pactos de equalización tributaria.
12. Seguridad Social Internacional. Los convenios de seguridad social.
13. Derecho Corporativo Internacional y el Derecho del Trabajo.
 - 13.1. Los aspectos laborales de las fusiones y adquisiciones de empresas.
 - 13.2. Revisiones de *compliance* y *Due diligence* laborales.
14. Políticas Internacionales y su aplicación en Chile.
 - 14.1. Los *covenants*: no competencia, no sollicitación, confidencialidad, non *disparagement*.
 - 14.2. Protección de la propiedad intelectual.
15. Las fronteras del Derecho Internacional del Trabajo.

IV. METODOLOGÍA

El curso está organizado en 15 sesiones. Se espera que los estudiantes hagan un seguimiento de las materias clase a clase. Las sesiones de clases serán expositivas en las que, en grupos o individualmente, se trabajarán y discutirán los temas establecidos en el programa. Los textos de las distintas disposiciones internacionales se pueden obtener a través de las páginas web recomendadas.

V. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación que constituye la nota de presentación al examen que corresponderá a una monografía individual de un tema previamente seleccionado de acuerdo con el profesor. Dicha nota corresponderá al 30% de la nota final.

Asimismo, habrá una evaluación parcial escrita, cuya nota corresponderá al 30% de la nota final.

Se realizará un examen final escrito que versará sobre casos prácticos, cuya nota corresponderá al 40% de la nota final.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. Betten, L; International Labour Law, Kluwer, The Hague, 1993
2. Blainpain, R., Colucci, M.; The Globalization of Labour Standards: The Soft Law Track; Kluwr, The Hague, 2004
3. Ferme, E. L. Derecho Internacional Privado del Trabajo, en el Tratado de Derecho del Trabajo, Vol II, Buenos Aires, 1982.

4. Servais, J.M.; Derecho Internacional del Trabajo, Ed. Heliasta, Buenos Aires 2011
5. Von Potobsky, Bartlomei; La OIT, el sistema normativo internacional, Buenos Aires, 1990.
6. Páginas Web:
 - <http://www.oit.org>
Organización Internacional del Trabajo, OIT.
 - <http://europa.eu.int>
Unión Europea, UE.
 - <http://www.icftu.org>
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales, CIOSL.
 - <http://www.etuc.org>
Confederación Europea de Sindicatos, CES.
 - <http://www.observatoriodeltrabajo.org>
Observatorio del Trabajo
 - <http://www.ugt.es>
Unión General de Trabajadores, UGT.
 - <http://www.setem.org>
Federación de ONG de Cooperación al Desarrollo y Comercio Justo. SETEM.
 - <http://www.attac.org>
Asociación para una Tasa a las Transacciones Financieras Especulativas para Ayuda a los Ciudadanos, ATTAC.